



Municipalidad de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 19 de Agosto de 1988.

ORDENANZA Nº 1036

VISTO;

Que mediante Ordenanza Nº 836 de fecha 09/09/85 y Nº 969 del 04/09/87 se designó a Darío Sosa como personal Transitorio-Eventual y Permanente, // respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que en las mismas, erróneamente, se especificó para el nombrado el número del Documento Nacional de Identidad como Nº 12.699.665, siendo el correcto Nº 12.699.668.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el número del Documento Nacional de Identidad perteneciente a DARIO SOSA especificado erróneamente en el artículo 1º) de Ordenanzas Nº 836 del 09/09/85 y Nº 969 del 04/09/87 siendo el correcto Nº 12.699.668.

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría-Sueldos, a sus efectos, notifíquese, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARIA PAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMÓN VILLA

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO